



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Villamaria

Estado No. 123 De Lunes, 2 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17873408900120210029600	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Ricardo Andres Casas Valencia	01/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
17873408900120210029600	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Ricardo Andres Casas Valencia	01/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
17873408900120210029000	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana Y Otro		01/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
17873408900120210029000	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana Y Otro		01/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
17873408900120210013300	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Omar De Jesús Alzate Giraldo	Jose Damis Buitrago Rios	01/08/2021	Auto Decide - Comisiona Secuestro

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 2 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOHANNA ALEXANDRA LEON AVENDAÑO

Secretaría

Código de Verificación

e6ad4093-cfe6-4bd8-a6e4-1544437a797f